

 <b>IGAC</b> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		Fecha generación informe:	13/12/2025 10:55:12
Pago No:	5	Total de Pagos	5	

### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	JOHANNY ALFONSO BAYONA RODRIGUEZ		Identificación:	91299490	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	johanny.bayona@gac.gov.co	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

### INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-3272	Fecha de Inicio del contrato:	05/08/2025	Fecha de Fin del contrato:	30/12/2025
Periodo del informe:	DICIEMBRE	No RP:	21625	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Norte De Santander	Municipio:	El Zulia		
Período objeto del informe:	01-12-2025 al 30-12-2025	Fecha de Inicio del informe:	01/12/2025	Fecha de Fin del informe:	30/12/2025
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	11125	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte 30	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00	HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 41.000,00	DICIEMBRE	24/11/2025	91702190
SALUD	SANITAS	\$ 210.000,00	DICIEMBRE	24/11/2025	91702190
PENSION	COLPENSIONES	\$ 268.800,00	DICIEMBRE	24/11/2025	91702190

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 41.000,00	NOVIEMBRE	24/11/2025	91702034
SALUD	SANITAS	\$ 268.800,00	NOVIEMBRE	24/11/2025	91702034
PENSION	COLPENSIONES	\$ 210.000,00	NOVIEMBRE	24/11/2025	91702034

### DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

### INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios personales como reconocedor predial integral para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural, para la atención de trámites catastrales en el proceso de consenación del municipio de El Zulia - dirección territorial Norte de Santander.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. 1.- realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y/o rural del municipio que le sean asignados, incluyendo lo correspondiente a los saldos de conservación catastral, documentación que debe ser reintegrada a la dirección del proyecto.	se realizaron un total de 61 inspecciones catastrales de la zona urbana y rural los días 4,5 y 10 de diciembre de la vereda cañahuat y la urbanización monte brisa	<a href="#">Anexo_257742_639011556951552950.pdf</a>
2. 2.- realizar el registro fotográfico de los predios asignados tanto de la fachada como de la parte interna de los bienes inmuebles y cargar en el drive dispuesto para ello.	se realizo la toma de los registros fotográficos de las manzanas 5426101000000303. 5426101000000304 y de la urbanización monte brisa para un total de 56 predio y 5 predios, de la vereda cañahuat y astilleros	<a href="#">Anexo_257743_63901155968399550.pdf</a>
3. 3.- registrar la información predial en el medio determinado por el igac, realizar el registro correcto de la información física y jurídica de cada inmueble en los ítem de datos generales, propietarios, construcción, observaciones, ofertas inmobiliarias, datos de contacto (si aplica) y restricciones de la aplicación móvil.	se ejecutaron 61 tramites catastrales de la urbanización monte brisa y vereda astilleros y cañahuat, con su respectivo documento justificativo como informes de visita consulta VUR fotografías de los predios.	<a href="#">Anexo_257744_639011553144265173.pdf</a>
4. 4.- digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y la construcción actualizados de cada predio asignado, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integridad entre la información gráfica, numérica catastral y registral velando por la calidad del dato, en formato shape file.	se digitalizaron 61 tramites catastrales de la urbanización monte brisa y vereda astilleros y cañahuat, con su respectivo documento justificativo como informes de visita consulta VUR fotografías de los predios.	<a href="#">Anexo_257745_639011553589859895.pdf</a>
5. 5.- el reconocedor debe garantizar la calidad del dato y la depuración de la información producto de los cruces de las bases y los listados de inconsistencias de la información catastral.	se digitalizaron 61 tramites catastrales la urbanización monte brisa y vereda astilleros y cañahuat con su respectivo documento justificativo como informes de visita consulta VUR fotografías de los predios.	<a href="#">Anexo_257746_639011553254077333.pdf</a>
6. 6.- garantizar la entrega definitiva y ajustes pertinentes de la información como producto final de los procesos y etapas catastrales de los predios asignados por el líder.	Se realizo el cruce de las bases y listados de inconsistencias de cada uno de los predios asignados se envió a depuración los siguientes radicados. 5426100001372023, 54261000 0082024	<a href="#">Anexo_257747_639011553352607142.pdf</a>
7. 7.- entregar informes periódicos del proceso a su cargo cuando le sean requeridos; así como un informe final de actividades.	se entrega 61 tramites finalizados con su respectivos ajustes de cada uno de los predios asignados	<a href="#">Anexo_257748_639011553778308326.pdf</a>
8. 8.- cumplir con los rendimientos requeridos; procedimientos que implican el control de calidad de seis (6) predios diarios como gestión catastral en etapa de control de calidad, lo cual incluye la inspección, registro fotográfico, registro en el medio determinado por el igac, digitalización en la base catastral, mutaciones requeridas, cancelaciones y rectificaciones, en caso de no dar dicho cumplimiento se procederá por parte de la entidad contratante la evaluación de terminación unilateral del contrato	se cumplió con los rendimientos requerido para este mes de 61 tramites finalizados con su respectivos ajustes de cada uno de los predios asignados	<a href="#">Anexo_257749_639012191036307688.pdf</a>

9.- las demás actividades asignadas por el supervisor del proyecto o el igac, que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	Durante este periodo se ejecutaron 61 tramites asignados por el coordinador en el SNC referente a los barrios la Ayala y pueblo nuevo con su respectivo documento justificativo como informes de visita consulta VUR fotografias de los predios.	<a href="#">Anexo_257750_639011553436609819.pdf</a>
10. Nota: Las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 2.2.1.1 del estudio previo, denominado obligaciones de las partes.	No requerida para este periodo	

<b>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:</b> (Cuando requiera presentar informe de actividades)	JOHANNY ALFONSO BAYONA RODRIGUEZ
---	----------------------------------

#### Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (jean.colmenares):
Observación Obligación 10. No requerida para este periodo

#### RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

#### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

<b>Valor Inicial:</b>	\$20,440,000.00 -
<b>Adición No.0</b>	\$0.00 -
<b>Reducción No.0</b>	\$0.00 -
<b>Valor Total:</b>	\$20,440,000.00 -

<b>Total Pagado</b>	\$0.00 -
<b>Saldo Actual:</b>	\$20,440,000.00 -

<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	<b>\$16,240,000.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	20.55 %
---	---------

#### AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	X
PAZ Y SALVO	X
RUT	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X
INFORME MENSUAL	X
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JEAN CARLO COLMENARES GOMEZ	Nombre:	

No. Identificación:	13270152	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	